



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REMOCIÓN DE ADMINISTRADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	41624
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13784
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPRESORESMYL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HINOJOSA RUIZ STEPHANY CRISTINA
IDENTIFICACIÓN	1721439436
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2384 DEL 02/12/1991.- NOT. 2 DEL 31/07/1991 CAMBIO DENOM. RM. 370 DEL 12/02/1999.- NOT. 11 DEL 30/10/1998.- REF. COD. EST.- 191 DEL 19/01/2005.- NOT.- 24 DEL 7/06/2004.- REF: COD RM: 2328 DEL: 09/07/2014 NOT: 6 DEL 25/06/2014.- REMOCION DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, INSCRITO BAJO EL NUMERO.- 177 DEL 05/01/2017.- AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, que consta de cinco fojas debidamente foliadas, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a doce de Septiembre del dos mil diecisiete.- EL REGISTRADOR.-

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015



JC/mm.-

Resp.....

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMPRESORESMYL S.A.**

17 de agosto de 2017.

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía anónima denominada IMPRESORESMYL S.A., en la calle Los Cipreses No. N65-149 y Los Eucaliptos, hoy día 17 de agosto de 2017, a las 12h00, se reúnen las siguientes personas accionistas de la sociedad: Sr. Manuel Antonio Mejía Dalmau, propietario de 945.000 acciones; y, el Sr. Paúl Oswaldo Chávez García, en su calidad de Gerente General y representante legal subrogante de Ediciones Legales EDLE S.A., propietaria de 405.000 acciones.

Actúa como secretaria la AD HOC de la compañía la Ab. Karina Carrasco Vda de Villagómez, abogada de la compañía, quien certifica que las acciones de las personas antes nombradas se encuentran registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la sociedad, por lo que se encuentra representado el 100% del capital pagado de la Compañía.

El Presidente de la Junta, Sr. Manuel Antonio Mejía Dalmau, manifiesta que se ha permitido comunicar a todos los accionistas que se sirvan concurrir hoy a las oficinas de la Compañía, advirtiéndoles que, en caso de obtener la presencia de todo el capital pagado, se llevará a efecto una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siempre que estén de acuerdo en considerar los puntos que se quieren someter a resolución de la Junta y que son los siguientes:

- 1.- Remoción del cargo de Gerente General de la compañía IMPRESORESMYL S.A.
- 2.- Encargo de la representación legal de la compañía IMPRESORESMYL SA.A., al Subgerente General Sr. Carlos Eduardo Quishpe Chicalza.

Estando presente la totalidad del capital pagado, el Presidente pide a los asistentes pronunciarse sobre los puntos que acaba de mencionar. Los presentes en forma unánime aprueban el orden del día propuesto y expresan su voluntad de constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos puestos a consideración por el Presidente de la Junta, quien, observando lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara válidamente instalada la sesión y dispone que se pase a tratar los puntos antes mencionados.

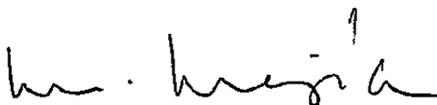
1.- Remoción del cargo de Gerente General de la compañía IMPRESORESMYL S.A.

El Presidente de la Junta, Sr. Manuel Antonio Mejía Dalmau, toma la palabra y pone a consideración de los presentes el hecho de remover del cargo de Gerente General de la compañía a la señora Stephany Cristina Hinojosa Ruiz, por convenir a los intereses de la empresa. Para el efecto y conforme lo estipula la Ley de Compañías en su artículo 231 numeral 1; la Junta General de Accionistas tiene las atribuciones necesarias para remover a los administradores entendiéndose en este caso al Gerente General de la compañía; así como también en la misma Ley de Compañías el artículo 254 estipula que los administradores de la compañía sólo podrán ser nombrados de forma temporal y revocablemente, por lo tanto el cargo de Gerente General es de libre remoción. Luego de varias deliberaciones los señores accionistas deciden aprobar por unanimidad la remoción del cargo de Gerente General de la señora Stephany Cristina Hinojosa Ruiz, por así convenir a los intereses de la empresa, y por ser este un cargo de libre remoción es perfecta y legalmente viable.

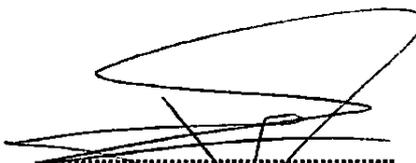
- 2.- Encargo de la representación legal de la compañía IMPRESORESMYL SA.A., al Subgerente General Sr. Carlos Eduardo Quishpe Chicalza.

El Presidente de la Junta. Sr. Manuel Antonio Mejía Dalmau, pone en conocimiento de los asistentes, que en virtud de que se remueve del cargo de Gerente General a la señora Stephany Cristina Hinojosa Ruiz, y considerando que él se va a ausentar es indispensable que otra persona en este caso asuma la responsabilidad legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y que para el efecto los estatutos sociales establecen en su artículo décimo octavo que el Subgerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en ausencia temporal o definitiva de Gerente General y del Presidente, así como las demás atribuciones que le confieren la ley y los estatutos sociales. Actualmente la Subgerencia General está siendo ocupada por el Sr. Carlos Eduardo Quishpe Chicaiza, quien debería asumir la responsabilidad legal, judicial y extrajudicial de la compañía hasta que se nombre un nuevo Gerente General. Luego de varias deliberaciones, los señores accionistas deciden aprobar por unanimidad que la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía sea asumida por el Subgerente General Sr. Carlos Eduardo Quishpe Chicaiza, considerando que actualmente no existe Gerente General y el Presidente se encontrará ausente.

Sin otros puntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 13h30.



Manuel Antonio Mejía Dalmau
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Ab. Karina Carrasco Vda de Villagómez
SECRETARIA AD HOC



Por Ediciones Legales EDLE S.A. - ACCIONISTA
Paúl Oswaldo Chávez García.
Gerente General.

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPRESORES MYL S.A.**

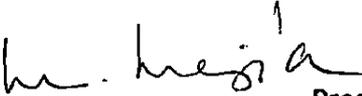
Fecha: 17 de agosto de 2017.

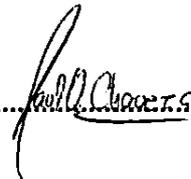
Hora de entrada: 12h00

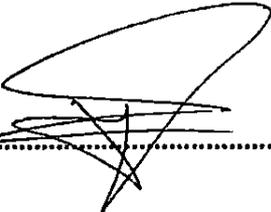
Hora de salida: 13h30

NOMBRE

FIRMA

Manuel Antonio Mejía Dalmau  Presidente y Accionista
(945.000 acciones)

EDICIONES LEGALES EDLE S.A.
Paúl Oswaldo Chávez García
Gerente General  Accionista
(405.000 acciones)

Ab. Karina Carrasco Vda de Villagómez  Secretaria AD HOC